



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio de la Dirección Provincial Programa Alimentario y la Dirección Provincial de Adultos Mayores dependientes del Ministerio de Desarrollo Social, arbitre las siguientes acciones:

1. Duplique el monto mensual que perciben los beneficiarios de Tarjeta Única de Ciudadanía de la Provincia de Santa Fe.
2. Duplique el monto que perciben las Instituciones Sociales a través del Pro.So.Nu.
3. Duplique el monto que perciben las Instituciones Sociales a través del Programa de Asistencia a Comedores Comunitarios.
4. Aumente la partida para Ayudas Económicas para personas mayores.
5. Aumente las partidas para las Ayudas Económicas de Bienes de Capital para poblaciones Mayores
6. Aumente las partidas para Ayudas Económicas de Bienes de capital para Instituciones que poseen convenios con la Dirección Provincial de Adultos Mayores y lleven adelante programas específicos y/o albergan población mayor de manera transitoria o permanente.

Lorena Uliedin

Dip. Provincial

Pablo Pinotti

Dip. Provincial

Lionella Cattalini

Dip. Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Nos encontramos atravesando un momento muy particular en la historia, que nos sumerge en una profunda incertidumbre. La propagación de un virus que afecta a toda la humanidad, tiene consecuencias e impactos distintos en los diversos sectores de la población.

Es por todos conocidos las medidas que tanto el gobierno nacional como los gobiernos provinciales vienen implementando a fin de garantizar los derechos de los ciudadanos y preservar la salud de los mismos, en el marco de la grave situación que todo el país se encuentra atravesando como consecuencia de la existencia y propagación del coronavirus COVI-19.

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró el brote del nuevo coronavirus (COVID-19) como una pandemia, lo que llevo a la declaración en nuestro país de la emergencia pública en materia sanitaria.

En este marco, el aislamiento social, preventivo y obligatorio como medida principal para abordar esta pandemia, ha tenido un impacto negativo en materia económica, que golpea fuertemente a los sectores más precarizados del mercado laboral, a los desocupados y desocupadas y la población que hoy vive en la pobreza, entre otros.

Según la Secretaria Ejecutiva de la Comisión Económica de Naciones Unidas para América Latina y el Caribe (CEPAL), la pandemia mundial de coronavirus podría disparar en un 35% el número de personas bajo el umbral de la pobreza en el continente. Este proceso podría llevar a que el número de personas desfavorecidas pasaría de 185 millones actuales a unos 220 millones, sobre un total de 620 millones de habitantes y, peor aún, el número de personas que viven en la pobreza extrema ascendería de 67,4 millones a 90 millones.

Asimismo, hace pocos días, se conocieron las cifras del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) que indican que la pobreza aumentó en nuestro país al 35,5% en 2019, y que afecta a 16,1 millones de argentinos, previendo un mayor impacto por la inflación y la pandemia, lo que representó una suba de 3,5 puntos porcentuales respecto al 32 % de igual período del año pasado.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Es en este marco, que solicitamos al Poder Ejecutivo, que arbitre los medios necesarios para incrementar las partidas destinadas a atender las necesidades de la población mayor, las instituciones sociales que brindan asistencia alimentaria y a los beneficiarios de la tarjeta única de Ciudadanía que alcanza a 26.500 núcleos familiares, entre otros programas alimentarios.

Si bien el Gobierno Provincial realizó un refuerzo por única vez a los beneficiarios de la Tarjeta Única de Ciudadanía, entendemos que la situación sanitaria y el aumento registrado de la Pobreza y la Indigencia en nuestro País, hace indispensable un aumento de los montos de manera permanente, no solo para atender la situación actual, sino también para dar previsibilidad para el futuro, a los sectores más vulnerables de nuestra provincia y dar de tal manera un poco más de certeza a esa situación que hoy describimos como de absoluta incertidumbre.

Por lo antes expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de Comunicación.

Lorena Uliedin

Dip. Provincial

Pablo Pinotti

Dip. Provincial

Lionella Cattalini

Dip. Provincial